

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro



PLAN DE TRABAJO 2022

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro, mediante Resolución de Alcaldía N° 256-2021/MDSLH de fecha 30 de Diciembre del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Subgerencia de Ambiente, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

2. PROGRAMACIÓN



<p>Nota: Puede utilizar los recursos educativos del aula Ambiental (https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/)</p> <p>TAREA 5: La MDSLH implementará conjuntamente con las Instituciones Educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>PROYECTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Biohuerto en mi cole 2. Proyecto de siembra de especies nativas en la IE 3. Promover el uso de bolsas ecológicas (Tela, yute, jean, etc), en las instituciones educativas y comunidad, para disminuir el uso de bolsas de plástico. 4. Organizar el I Festival de Buenas Prácticas en el manejo de residuos sólidos 	<p>• Número de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.</p> <p>• Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.</p>	<p>5 proyectos educativos</p> <p>15 IE/ 40 PAE/ 10 DOCENTES</p>	<p>-semillas -Abono</p> <p>-plantones Forestales</p> <p>- Vídeos tutoriales - materiales de costura</p> <p>-Apoyo con equipo audiovisual -Premios (mochilas, kits escolares)</p>	<p>Abril-Junio (T.3,4)</p> <p>Abril -noviembre (T.5)</p> <p>Abril -noviembre (T.5)</p> <p>Abril - noviembre (T.5)</p> <p>Abril - Noviembre (T.5)</p>	<p>Subgerencia Ambiental</p> <p>S/ 2,675.00</p>
--	---	---	---	--	---



	<p>en el distrito de San Luis de Shuaro.</p> <p>5. Campaña de recolección de residuos sólidos en puntos críticos.</p> <p>Tarea 6: Capacitación virtual y/o presencial a docentes de las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA en temáticas ambientales prioritarias para reforzar sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.</p> <p>Tarea 7: Reconocimiento a los PAE y/o, IE y/o docentes bajo la modalidad virtual o presencial. Se les entregará una constancia de participación.</p>			<p>- Bolsas de basura, botellas de agua, guantes quirúrgicos</p> <p>- proyector - Cámara fotográfica - laptop, material informativo - Expositores - Plataformas virtuales (Zoom, Google meet)</p>	<p>Abril - Noviembre (T.5)</p> <p>Abril-Junio (T. 6)</p> <p>Diciembre (T. 7)</p>	
<p>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</p> <p>1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos</p>	<p>Tarea 1: Identificación de espacios públicos abiertos y/o cerrados que eduquen ambientalmente en el distrito de San Luis de Shuaro.</p>	<p>• Número de espacios públicos que educan ambientalm</p>	<p>2 espacios públicos</p>	<p>- Celular, hojas bond</p>	<p>Abril-Mayo (T.1)</p>	



<p>que educan ambientalmente</p>	<p>Tarea 2: Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados¹ con recursos educativos como: banners informativos, señalética, pasacalles, implementación de "puntos limpios" para promover el hábito de la segregación en la ciudadanía en zonas estratégicas del distrito o establecer una red de "puntos limpios" de acuerdo a su Programa de Segregación en la Fuente y registrarlos en el aplicativo "En casa yo reciclo", módulos informativos, etc.).</p>	<p>ente habilitadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas. Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados. 	<p>2 actividades</p> <p>15 personas</p>	<p>-Botellas de agua</p> <p>-plantas ornamentales</p> <p>-compost</p> <p>- Contenedores de reciclaje de material de fierro</p> <p>-Tachos de colores: negro, marron, rojo, verde.</p> <p>-4 pinturas de colores</p> <p>-brochas</p> <p>-Productos reciclables: botellas, llantas.</p> <p>-Maderas,</p> <p>-clavos,</p> <p>-Otros.</p>	<p>Abril</p> <p>Noviembre (T.2)</p>	<p>Subgerencia Ambiental</p> <p>Gerencia de desarrollo social</p>	<p>s/ 2,500.00</p>
----------------------------------	--	---	---	---	-------------------------------------	---	--------------------

¹ Tipología: En **tipo**: colocar si es vía pública (jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoservicio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre otros.



<p>Tarea 3: Implementación de actividades de sensibilización dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• TRUEQUE DE RECICLAJE		<p>-Detergentes, - Flyers -Gigantografías 2x1,5 m</p>	<p>Mayo - Noviembre (T.3)</p>	
<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de los espacios implementados <p>Nota. Se sugiere incorporar la participación de los PAJ para las acciones de sensibilización en los espacios públicos.</p>		<p>- Personal de apoyo, materiales de limpieza , botellas de agua ,</p>	<p>Mayo - Diciembre (T.3)</p>	



LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

<p>2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>	<p>Tarea 1: Realizar una encuesta de percepción sobre las temáticas de las campañas a implementar para recoger información y mejorar la intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas 	<p>2 campañas informativas</p>	<p>-Laptop, encuestas</p>	<p>Abril (T.1)</p>
<p>Tarea 2: Se realizará campaña informativa:</p> <p>1.- Consumo responsable</p> <p>a) Reducción del uso de bolsas plásticas, plásticos y envases descartables, desde un enfoque preventivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en las campañas. 	<p>10 personas</p>	<p>-Laptops -Cartulinas -Plumones, etc - Afiches y volantes de medio ambiente -Material informativo para la web(facebook)</p>	<p>Abril - Diciembre (T.2)</p>	<p>Subgerencia Ambiental S/ 1,070.00</p>
<p>2.- Gestión integral de residuos sólidos</p> <p>a) Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva. b) Horarios y rutas de recolección domiciliaria. c) Residuos eléctricos y electrónicos (segregación en fuente y manejo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en eventos. 	<p>500 personas</p>	<p>-laptops -cartulinas -Plumones, etc - Afiches y volantes de medio ambiente -Material informativo para la web(facebook)</p>	<p>Abril - Diciembre (T.2)</p>	



<p>Tarea 3: Elaboración de: <u>Material gráfico:</u> Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, tripticos, etc. <u>Material audiovisual:</u> videos, spots radiales, cuñas, jingles para perifoneo, etc.</p>	<p>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</p>	<p>500 personas</p>	<p>-Folletos informativos de educación ambiental -Laptop, material gráfico y audiovisual para la web</p>	<p>Abril - Diciembre (T.3,4)</p>	<p>Subgerencia Ambiental</p>
<p>Tarea 4: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales (fechas concernientes al calendario ambiental 2022).</p>			<p>-Material digital(afiches, flyers, anuncios)</p>	<p>Abril - Diciembre (T.3,4)</p>	
<p>Tarea 5: Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros).</p>			<p>-Mensajes de difusión de segregación de residuos sólidos</p>	<p>Abril - Diciembre (T.5)</p>	
<p>TAREA 6: Implementación de eventos ambientales(concursos, jornadas) :</p>			<p>- Laptop,Flyers del concurso(facebook) -Premios(1 mochilas, kits escolares)</p>		



<p>1. Concurso virtual en referencia al "Día Mundial de la tierra"</p>		<p>Mayo (T.6)</p>	
<p>2. ECOFERIA AMBIENTAL</p>		<p>Junio (T.6)</p>	
<p>3. Pasacalle de sensibilización por el "Día del árbol"</p>		<p>Setiembre (T.6)</p>	
<p>4. Campaña de recolección de residuos sólidos en puntos críticos.</p>		<p>Abril - Noviembre (T.6)</p>	

- carpas, flyers, anuncios (facebook), trípticos

- Premios (2 mochilas, canastas de víveres)

- constancias de participación

- Refrigerios (pan y refrigerios), premios (plantas ornamentales)

-bolsas de basura
-diseños gráficos
-banners.etc.



LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL						
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles(PAJ)	<p>Tarea 1: Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la implementación del Programa Municipal EDUCCA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. 	<p>10 PAJ</p> <p>3 capacitaciones</p>	<p>-10 gorros modelo chavo</p> <p>-10 polos</p> <p>-Laptop -Elaboración de flyers para la convocatoria</p>	<p>Abril - Mayo (T.1,2)</p>	<p>Subgerencia Ambiental</p>
	<p>Tarea 2: Acreditar a los PAJ en un evento virtual o presencial, en el que conocerán sus funciones y el plan de acciones a implementar. Su acreditación se realizará de acuerdo a la ficha de acreditación proporcionado por el MINAM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Números de horas de capacitación 	<p>3 horas de capacitación</p>	<p>-Un profesional o técnico y practicante que acompañamiento de las acciones a realizarse, laptop</p>	<p>Abril - Mayo (T.1,2)</p>	<p>S/ 1,560.00</p>
	<p>Tarea 3: Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.</p> <p>TALLERES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Taller "Función del PAJ" Taller "Manejo de residuos sólidos y aprovechamiento de residuos orgánicos" 	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ 	<p>4 actividades o campañas informativas</p>	<p>-Material audiovisual educativo, laptop, videos instructivos, guías informativas PDF</p> <p>-Plataformas virtuales(Zoom, Google meet)</p> <p>-Proyector, expositores</p>	<p>Abril - Noviembre (T.3)</p>	<p>Subgerencia Ambiental</p> <p>PNAEQW (T.3)</p>



	<p>Tarea 4: Implementar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los PAJ :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de material educativo e informativo para la implementación de actividades virtuales en redes sociales (concursos, retos). 2. Campaña de sensibilización sobre el "Manejo de residuos sólidos y aprovechamiento de residuos orgánicos" (17 de septiembre). 3. Campaña de recolección de residuos sólidos en puntos críticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos implementados por los PAJ • Número de personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ. • Número de PAJ reconocidos. 	<p>2 proyectos</p> <p>100 a más personas beneficiadas</p> <p>10 PAJ reconocidos</p>	<p>-Plataformas virtuales(Zoom, Google meet) -Projector, expositores</p> <p>-Carpas, material educativo -Flyers informativos(facebook) -Tripticos</p> <p>- Bolsas de basura, guantes quirúrgicos - Botellas de agua -Mascarillas - Camioneta, chofer</p>	<p>Abril - Diciembre (T.3)</p> <p>Setiembre (T.4)</p> <p>Abril - Noviembre (T.4)</p>	
--	--	---	---	--	--	--



			<p>4. Pasacalle de sensibilización por el "Día del árbol"</p>
	<p>- Refrigerios(pan y refrigerios), premios (plantas ornamentales)</p>	<p>- Materiales y productos de limpieza - Afiches - Clavos - LLantas - Flores y plantas ornamentales</p>	<p>Tarea 5: Participación de PAJ en la implementación de proyectos municipales a nivel comunitario en las que participan diversas áreas de la municipalidad en beneficio de la población.</p> <p>1. Difusión ambiental, limpieza y reacondicionamiento de jardines con materiales reciclables de la plaza central de San Luis de Shuaro.</p>
		<p>Setiembre - Noviembre (T.5)</p>	



	Tarea 6: Reconocimiento a los PAJ, se entregarán constancias de participación.		-Certificados de reconocimiento para los PAJ.	Diciembre (T.6)	
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	<p>Tarea 1: Convocar la participación de vecinos y vecinas, líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, dirigentes de mercados, Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), personal de limpieza, Programa Trabaja Perú, etc.).</p> <p>Tarea 2: Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad o un distintivo en un evento virtual o presencial. Deberán conocer sus funciones y el plan de acciones a implementar. Su acreditación se realizará de acuerdo a la ficha de acreditación proporcionado por el MINAM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que 	<p>-10 gorros modelo chavo -10 polos -Laptop -Elaboración de flyers para la convocatoria</p> <p>-Recursos humanos, laptop</p>	<p>Abril - Mayo (T.1,2)</p> <p>Abril - Mayo (T.1,2)</p>	<p>S/ 1,560.00</p> <p>Subgerencia Ambiental</p>



<p>Tarea 3: La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades conjuntamente con la municipalidad.</p> <p>TALLERES: 1. Taller: "Funciones de los PAC".</p>	<p>participan los PAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Número de proyectos municipales en los que participan los PAC." 	<p>1 proyecto</p>	<p>-Material audiovisual educativo, laptop, videos instructivos, guías informativas PDF -Plataformas virtuales(Zoom, Google meet) -Proyector, expositores</p>	<p>Abril - Noviembre (T.3)</p>	<p>Subgerencia Ambiental - PNAEQW (T3)</p>
<p>2. Taller: " Gestión de residuos sólidos y aprovechamiento de residuos orgánicos"</p>	<p>• Número de población local beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC.</p>	<p>200- 300 personas</p>	<p>-Material audiovisual educativo, laptop, videos instructivos, guías informativas PDF -Plataformas virtuales(Zoom, Google meet) -Proyector, expositores</p>	<p>Abril - Noviembre (T.3)</p>	
<p>Tarea 4: Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y/o presencial:</p> <p>a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de</p>	<p>• Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.</p>	<p>5 PAC reconocidos</p>	<p>-Asistencia y charla informativa</p>	<p>Mayo - Diciembre (T.4)</p>	



	<p>puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios.</p> <p>b) Campaña de sensibilización sobre el "Manejo de residuos sólidos y aprovechamiento de residuos orgánicos" (17 DE SETIEMBRE)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Carpas, material educativo -Flyers informativos(facebook) -Tripticos 	<p>Setiembre (T.4)</p>	<p>Subgerencia Ambiental</p> <p>Gerencia de desarrollo social</p>	
	<p>c) Campaña de recolección de residuos sólidos en puntos críticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bolsas de basura, guantes quirurjicos - Botellas de agua -Mascarillas -movilidad (Camioneta, chofer) 	<p>Abril</p> <p>Noviembre (T.4)</p>		
	<p>d) Pasacalle de sensibilización por el "Día del árbol"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Refrigerios(pan y refrigerios), premios (plantas ornamentales) 	<p>Septiembre (T.4)</p>		
	<p>e) Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección.</p>		<p>Mayo</p> <p>Diciembre (T.4)</p>		



	<p>Tarea 5: Participación de PAC en la implementación de proyectos municipales a nivel comunitario en las que participan diversas áreas de la municipalidad en beneficio de la población.</p> <p>1. Concurso " Mi barrio ecológico" (cooperación de los PAJ y PAE)</p>			<p>- Premios (Sacos de arroz, azúcar)</p>	<p>Octubre (T.5)</p>	
<p>Tarea 6: Reconocimiento a los PAC con un documento municipal.</p>				<p>--Certificados de reconocimiento para los PAC.</p>	<p>Diciembre (T.6)</p>	



III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	5,175.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	1,070.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	3,120.00
TOTAL	9,365.00


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE SHUARO

 Bach. Rodríguez Chávez John Williams
 SUB GERENTE AMBIENTAL